INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

(2) Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2026

Señora

Directora de Gestión Institucional

Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe (4) **parcial** de supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. (5) **CO1.PCCNTR.8236297 de 2025** correspondiente al período comprendido entre el (6) **01/09/2025 y el 23/10/2025**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato:	CO1.PCCNTR.8236297	(8) Fecha del Contrato:	26/08/2025
(9) Nombre del Contratista:	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S		
(10) Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de asesoría y soporte on premise de la plataforma Aranda, y renovar el soporte técnico, con derecho a actualización, del licenciamiento de los módulos.		
(11) Plazo de Ejecución:	Hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2025.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	01 de septiembre de 2025		
(13) Valor Inicial del Contrato:	**SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($69.935.028,24) M/CTE**, moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	25-46-101043369 expedida el 27 de agosto de 2025 por Seguros del Estado S.A.		
(15) Forma de Pago:	CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - FORMA DE PAGO: Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia pagará al contratista el valor pactado mediante pagos parciales, previa la renovación, actualización y prestación del servicio, y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado por la Dirección Nacional de Inteligencia. • Un (1) pago al realizar la renovación del soporte técnico con derecho a actualización (si lo hubiere) de las licencias de los módulos de la plataforma Aranda, previo recibo a entera satisfacción por parte del supervisor hasta por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($58.935.019,15) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. • Un (1) pago al finalizar el servicio de asesoría de la plataforma Aranda de acuerdo con el consumo de horas, previa prestación de los servicios recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor, hasta por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($6.331.783,65) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.		

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	• Un (1) pago al finalizar el servicio de soporte on premise de la plataforma Aranda, de acuerdo con el valor unitario mensual o proporcional al mes, previa prestación de los servicios y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor, hasta por el valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($4.668.225,44) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.
(16) Modificatorio (s):	*Se realiza modificatorio* ***ACLARATORIO 1 al ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.8236297 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS.*** *Donde se indica que los nombres de los productos Aranda actualizados de acuerdo con la comunicación recibida el 29 de agosto de 2025, de la siguiente manera:*

MÓDULOS -DNI (Inventario Entidad)	**DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD (Licencias conforman módulos)**	**NOMBRE DE ARANDA SOFTWARE – CONTRATO INICIAL (26/08/2025)**	**NOMBRE DE SERVICIO DE ARANDA SOFTWARE ACTUALIZADO mediante comunicación del 29/08/2025**
Usuarios adicionales concurrentes de consolas (Inventory, Plus, Asset, Client, Delivery, Metrix, Patch, Power) - Mantenimiento Anual	Actualización de los módulos Aranda Asset Management (2 licencias)	Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas (Inventory, Plus, Asset, Client, Delivery, Patch, Power) Mantenimiento ***(se mantiene nombre)***	
	Aranda Software Metrix (2 licencias)	**Suite de productos Aranda: 831051 - Aranda Software Metrix Add On - Mantenimiento**	**Aranda Software Compliance – Mantenimiento Anual**
	Aranda Software Delivery (2 licencias) y sus licencias concurrentes.	Usuarios Adicionales Concurrentes de consolas (Inventory, Plus, Asset, Client, Delivery, Patch, Power) Mantenimiento ***(se mantiene nombre)***	
AddOn - Consola Adicional - Usuario Concurrente - Mantenimiento Anual	Actualización del módulo Aranda Query Management (1 licencia) y sus licencias concurrentes.	**AddOn - Consola Adicional - Usuario Concurrente - Mantenimiento Anual - AQM (ARANDA QUERY MANAGER)**	**AddOn - Consola Adicional - Usuario Concurrente - Mantenimiento Anual**
Aranda Service Desk -express Usuario Concurrente - Mantenimiento Anual	Actualización del módulo Aranda Service Desk Express - consola concurrente (14 licencias) y sus licencias concurrentes.	Aranda Service Desk - Usuario Concurrente - Mantenimiento Anual ***(se mantiene nombre)***	
Aranda CMDB Enterprise - 2 Consolas - 2000 CIs - Mantenimiento Anual	Actualización del módulo Aranda CMDB Enterprise – 2 Consolas – 20000 CIs consola concurrente (1 licencia).	Aranda CMDB Enterprise - 2 Consolas - 2000 CIs - Mantenimiento Anual ***(se mantiene nombre)***	

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
	Aranda Client Management - Mantenimiento Anual	Actualización del módulo Aranda Client Management - consola concurrente (589 licencias).	Aranda Client Management - Mantenimiento Anual ***(se mantiene nombre)***
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):	Numero de póliza **25-46-101043369, anexo 1** Seguros del Estado S.A de fecha 21 de octubre de 2025		
(18) Valor Total del Contrato:	**CLÁUSULA DÉCIMA - VALOR DEL CONTRATO:** Es hasta la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($69.935.028,24)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar, de acuerdo con el análisis y justificación realizada en este estudio previo.		

(19) **Porcentaje de Ejecución:**

a) Física: 42.98 %
b) Financiera: 84.27%

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 y el 23 de octubre de 2025, se realizó el seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8236297 de 2025, suscrito con ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S., cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de asesoría y soporte on premise de la plataforma Aranda, así como la renovación del soporte técnico con derecho a actualización del licenciamiento de sus módulos.

En el periodo reportado, el contratista ejecutó satisfactoriamente la renovación del soporte técnico con derecho a actualización de los módulos que conforman la plataforma Aranda instalada en la Entidad, de conformidad con lo estipulado en el contrato y el modificatorio aclaratorio suscrito. Esta renovación garantiza la continuidad del servicio, el acceso a actualizaciones oficiales del fabricante, correcciones de errores (parches), mejoras funcionales, soporte especializado y mantenimiento preventivo y correctivo del licenciamiento adquirido.

La supervisión verificó que los módulos incluidos en el contrato y actualizados mediante correo electrónico allegado el 29 de agosto de 2025 **(se adjunta documento),** fueron efectivamente renovados en cuanto a su mantenimiento anual y derecho a actualización, asegurando la vigencia del soporte técnico y la estabilidad operativa de la plataforma tecnológica que soporta los procesos institucionales. Se validó igualmente que los nombres actualizados de los productos y servicios corresponden a la estructura comercial vigente del fabricante, sin que ello implique modificación en el alcance técnico contratado.

Durante el seguimiento se constató:

- La activación y vigencia del mantenimiento anual de las licencias.
- La cobertura del soporte técnico especializado.
- La garantía de acceso a nuevas versiones y actualizaciones liberadas por el fabricante.
- La continuidad del funcionamiento de los módulos sin interrupciones atribuibles al contratista.
- La entrega oportuna de la documentación soporte requerida para trámite de pago.

El contratista atendió los requerimientos realizados por la supervisión, suministró la información técnica correspondiente y cumplió con las obligaciones contractuales asociadas a esta fase del contrato. Así mismo,

presentó las certificaciones relacionadas con el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.

Como resultado de la verificación técnica y administrativa realizada, se expidió el respectivo recibo a satisfacción del primer componente contractual, correspondiente a la renovación del soporte técnico con derecho a actualización del licenciamiento de la plataforma Aranda, habilitando el trámite del primer pago pactado contractualmente.

A la fecha del presente informe:

- El avance financiero del contrato corresponde al 84,27 %, equivalente al valor del primer pago autorizado frente al valor total del contrato.
- El avance físico corresponde al 42,98 %, teniendo en cuenta que se ha ejecutado uno de los tres componentes contractuales establecidos en la cláusula de forma de pago (renovación del soporte técnico), encontrándose pendientes por ejecutar el servicio de asesoría por consumo de horas y el servicio de soporte on premise.

De acuerdo con lo establecido en el numeral **6. RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN**, específicamente el ítem ***6.4,*** en el cual se indica que ***"El contratista debe indicar la URL o el portal de la página web de Aranda, donde se puede tener acceso a los manuales de la plataforma Aranda, cada vez que se generen actualizaciones en la misma y del licenciamiento",*** me permito informar que los manuales oficiales, guías técnicas y documentación correspondiente a la plataforma Aranda se encuentran disponibles de manera pública y permanentemente actualizada en los siguientes portales oficiales:

- **Documentación Aranda Service Desk (ASDK):**
  https://docs.arandasoft.com/docs/asdk.html
- **Documentación Aranda versión 8:**
  https://docs.arandasoft.com/docs/v8 html

Estos enlaces proporcionan acceso directo a los manuales técnicos, guías de usuario, información de configuración, novedades de actualización y demás documentación emitida por Aranda Software. Dichos portales son administrados y actualizados por el fabricante, garantizando que cada modificación, mejora o publicación relacionada con la plataforma y su licenciamiento esté disponible para consulta de manera oportuna y confiable.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo solicitado en el ítem 6.4 mencionado, asegurando la disponibilidad de la documentación requerida para el adecuado entendimiento, operación y actualización de la plataforma Aranda.

Durante el periodo evaluado no se evidenciaron incumplimientos contractuales ni se materializaron riesgos que afectaran la ejecución del contrato. La calidad del servicio recibido se considera conforme a las condiciones pactadas, garantizando la continuidad operativa de la plataforma tecnológica institucional

(20) Ítem	(21) Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos	(22) Periodo en que se Recibieron	(23) Cantidad
1	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia Aranda Query manager AQM. Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	1 licencia
2	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia ARANDA -Asset Management a Client Management- Power. Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	2 licencias

3	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia Aranda software Metrix concurrentes. Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	2 licencias
4	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia Aranda software Delivery concurrentes. Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	2 licencias
5	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia Aranda Service Desk – consola concurrente Service Management (ASDK - mesa de ayuda) Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	14 licencias
6	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización de la licencia Aranda CMDB Enterprise 2.000 CI's concurrente (renovación de mantenimiento y soporte para la solución CMDB - Generación de reportes) Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	1 licencia
7	Renovar el soporte técnico con derecho a actualización del módulo Aranda Client Management - consola concurrente (589 licencias). Vigencia 1 año	5 de octubre 2025	589 licencias

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☐	NO ☒

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO[1]

Para el periodo reportado el contratista da cumplimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y no presenta novedades de riesgo laboral.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL[2]

No aplica

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Se debe indicar si se materializó, o no, alguno de los riesgos establecidos en la etapa de ejecución del contrato y el monitoreo que realiza a los mismos.

En el evento que se haya materializado alguno de los riesgos se debe establecer las medidas que se adoptaron para minimizar su impacto.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Que el contratista no preste el servicio acorde con las especificaciones de seguridad contempladas en el anexo técnico.	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de seguridad de la información, revisión de cláusulas técnicas y validación de la aprobación de la garantía de cumplimiento. Durante el periodo reportado no se evidenciaron desviaciones frente a lo establecido contractualmente.	☐	☒
El contratista no cumpla con los estudios de seguridad de la Entidad.	Previo al inicio de ejecución se validó el cumplimiento de los requisitos de seguridad exigidos por la Entidad. Durante el periodo evaluado no se presentaron incumplimientos ni necesidad de reemplazo del personal asignado.	☐	☒

[1] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

[2] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Fuga de información de carácter restringido de la Entidad.	Se efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las cláusulas de confidencialidad y obligaciones de seguridad de la información. No se reportaron incidentes de seguridad ni eventos que comprometieran la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional.	☐	☒
Retrasos en el cumplimiento de los servicios contratados.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de los tiempos pactados y niveles de servicio. La renovación del soporte técnico fue ejecutada dentro del plazo establecido, sin presentarse retrasos atribuibles al contratista.	☐	☒
Fallas en el funcionamiento de la plataforma.	Se verificó la continuidad operativa de la plataforma y la vigencia del soporte técnico contratado. Durante el periodo informado no se presentaron fallas críticas ni afectaciones al servicio institucional.	☐	☒
Posible afectación al equilibrio económico del contrato o pagos sin cumplimiento efectivo.	Se verificó que el pago tramitado corresponde exclusivamente a la renovación del soporte técnico efectivamente ejecutado y recibido a satisfacción, conforme a la cláusula de forma de pago. Se validó el valor facturado frente al valor contractual y se comprobó el cumplimiento de requisitos legales (seguridad social y parafiscales) antes de autorizar el pago.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **01**

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
AFE1899	06/10/2025	$ 58.935.019,15
(36) Total		$ 58.935.019,15
(37) Valor Ejecutado		$ 58.935.019,15
(38) Saldo por Ejecutar		$11.000.008,85

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:		SI ☒	NO ☐

ORIGINAL FIRMADO

(42) **Supervisor Contrato: No.CO1.PCCNTR.8236297 de 2025**

Aranda SOFTWARE

Bogotá D.C.

27 de Agosto de 2025

Señores Dirección Nacional de Inteligencia - DNI

Estimados,

Por medio de la presente queremos notificar que recientemente hemos tenido una actualización en nuestros sistemas de información, por lo que algunos de nuestros productos han sido objeto de modificación en sus nombres, más no en su funcionalidad.

Dado lo anterior y acorde al alcance descrito en el "ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8236297 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS" nos permitimos informar los nombres de los productos acorde a la actualización en mención:

Con base a lo anterior confirmamos que la funcionalidad, labores de mantenimiento y soporte de los productos en mención se mantendrán de acuerdo a la calidad que ofrece Aranda y estarán acorde a las necesidades de la Dirección Nacional de Inteligencia – DNI.

En caso de necesitar ampliación de la información, pueden comunicarse con nuestra oficina principal en Bogotá al teléfono (601) 7563000, Pagina web https://arandasoft.com o correo: reportedecasos@arandasoft.com.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Lyda B. Buitrago T.

Lyda Buitrago
Representante Legal.
Aranda Software Andina S.A.S

Diagonal 97 # 17-60, Piso 7, Bogotá – Colombia www.arandasoft.com